

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
QUETAME- CUNDINAMARCA**

Quetame, tres (3) de marzo del dos mil veintidós (2022).

Clase: Acción de tutela
Accionante: Cristóbal Aguilera Alférez
Accionado: Gobernación de Antioquia – Secretaría de Hacienda
Radicado: No. 2020-00002-00

AUTO

Teniendo en cuenta lo establecido por la Honorable Corte Constitucional, mediante proveído que antecede, se dispone archivar definitivamente el expediente citado en referencia, una vez se efectúe las anotaciones correspondientes.

CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez